

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVI.

Suscripciones.
En Granada, un mes..... 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses..... 5 pesetas.
En el Extranjero, un semestre..... 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado.)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Insertiones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana..... 10 céntimos.
Españoles matutinos.—Sencilla en 3.ª plana..... 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 á 100 palabras líneas, á juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa.)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Núm. 13.407

Miércoles 16 de Noviembre de 1904

Director y propietario, Luis Seco de Lucena.

Miércoles 16 de Noviembre de 1904

Nuestros folletines.

Próxima á terminarse la preciosa novela Clara de Azay, de la que semanalmente publicamos ocho grandes páginas, reanudaremos en la misma forma, hasta concluir su publicación, la

Historia de Granada

por D. Miguel de la Fuente Alcántara.

Al mismo tiempo, para que nuestros lectores disfruten juntamente con la lectura instructiva de esta importante obra, la recreativa de una novela de verdadero interés dramático, publicaremos diariamente, en forma de folletón,

El paje Flor de Mayo

que es una de las producciones más recientes y más celebradas del famoso novelista Poisson du Perrail, y que despierta en el lector, desde sus primeras páginas, creciente y veheméntísimo interés que no decae ni un solo momento.

El paje Flor de Mayo

que acaba de traducir al español la acreditadísima Casa editorial del Sr. Maucci, de la que hemos obtenido el necesario permiso, es una de esas novelas que sugestionan el espíritu del lector, haciéndole penetrar con los sentimientos que en ellas se desenvuelven y seguir con verdadera ansiedad los sucesos en que su argumento se desarrolla.

Abrigamos la confianza de que la preciosísima novela

El paje Flor de Mayo

cuya publicación inauguraremos dentro de pocos días, ha de hacer las delicias de los habituales lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Propósitos laudables

En el Boletín Oficial de la provincia, apareció ayer la siguiente circular del nuevo gobernador Civil de esta provincia:

—Honrado por el Gobierno de Su Majestad con el nombramiento de Gobernador civil de esta provincia, al que fui promovido por Real decreto de 29 de Octubre último; en el día de hoy he tomado posesión de tan importante cargo, y al comunicarlo por conocimiento general, cúmpleme declarar, ante todo, que no regatearé esfuerzo ni sacrificio para corresponder debidamente al inmerecido honor que se me ha dispensado.

Me doy perfecta cuenta de lo mucho á que obliga el acertado mandato de esta provincia de tan gloriosas tradiciones históricas, por su importancia industrial y agrícola, notoria riqueza, numerosa población, amor al progreso é indudable cultura.

En el ejercicio de tan elevado cargo, mis actos habrán de inspirarse, con la mayor sinceridad, en un profundo respeto á cuantos derechos emanan de las Leyes y en todos ellos respaldaré, ciertamente, el fervoroso culto que á la Justicia profeso. No omitiré, tampoco, sacrificio alguno porque en todo caso queden bien asentados los sagrados fueros del principio de Autoridad, y á salvo los prestigios que requiere la misma, si ha de poder desempeñar cumplidamente su tutelar misión.

Ocupación muy preferente habrá de ser para mí la de oír las reclamaciones de todos; y á cuantos tengan algún derecho en litigio, cuyo conocimiento compete á mi autoridad, invítolos, desde luego, para que á mi acudan, sin el menor reproche de molestia.

Y si la mejor y más sana voluntad de acierto son elementos de atracción poderosos, confío en llevar á feliz término, con el concurso leal de todas las clases sociales, la realización de mis más caros ideales, que son en síntesis los de propulsar el bien público, coadyuvando eficazmente al desarrollo armónico de todo interés legítimo, al amparo del Derecho y de la Justicia.

Granada 14 de Noviembre de 1904.
—El Gobernador civil, Juan Tejón y Marin.

Al señor Gobernador La escuela del Albayzín.

Aunque el nuevo Gobernador civil de esta provincia, Sr. Tejón, nos tache de impacientes, como hemos oído de sus labios que se halla dispuesto á hacer cuanto le sea posible en favor de los intereses morales y material de Granada, nos vamos á permitir anticiparle algunas indicaciones sobre algo de lo mucho con que, dentro de su esfera de acción, puede ejercitar sus iniciativas y sus buenos deseos.

Preceda al Sr. Tejón la envidiable aureola de ser amigo y protector de la enseñanza. Pues aquí tiene ocasión propia de demostrarlo, llevando á feliz término la empresa que su antecesor el Sr. Contreras habíase propuesto realizar, de construir, en uno de los barrios más pobres de Granada, un grupo de escuelas con arreglo á los últimos adelantos.

Nos referimos al que se proyectó inaugurar en el Albayzín con motivo de la visita del Rey, y que no se hará

bados, los retratos de la Reina de la Fiesta y de su delegada. Los de los autores premiados y los de las bellas señoritas que componían la Corte de Amor. Y finalmente algunas obras musicales, entre ellas una hermostisma del insigne maestro D. Manuel Burgés que la titula *El Triunfo de Orfeo* y consiste en un admirable preludio sinfónico con Andante majestuoso escrito para violines, violas, violoncellos, contrabajos, arpas cromáticas, órgano y timpani, y que fué interpretada en el certamen que concluímos de reseñar.

Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena el eximio escritor, gloria de Alemania y amado hijo adoptivo de España, D. Juan Pastenrath, colaborador ilustre de este diario, por el éxito cada vez más creciente que consigue en su noble, constante y metódica labor de estrechar los lazos que unen á los literatos alemanes con los españoles y fomentar las corrientes de simpatía entre ambos pueblos.

Desde Motril.

Una tarde en "Santa Eladía"

Casi en la frontera del término motrileño que por el lado Oeste lo separa de la villa de Salobreña, la Xalubania de los Árabes, existe una finca conocida por los Bates, y que, según reza su partida bautismal, se denomina «Santa Eladía» en honor á la bella señora de su propietario, el Excmo. Sr. D. José Jiménez Caballero.

Días pasados, en una de esas tardes nubosas y templadas del otoño meridional, fui invitado por su amable dueño á pasar por dicha posesión, tan admirada de propios y extraños. Es de recreo y de utilidad. Ha amalgamado mi querido amigo, el señor Jiménez Caballero, con sus iniciativas la satisfacción del espíritu y los intereses materiales de la producción. Á la entrada, una elegante verja de hierro gira para dar paso á los carruajes que se dirigen al hotelito; que en su arquitectura y mobiliario revela el buen gusto característico de la distinguida familia á que pertenece. Junto al chalet llaman la atención dos magníficos ejemplares de álamos blancos, de hoja angulosa, árboles seculares de gran altura y ramaje, que recuerdan aquellas expresiones del poeta Campestre:

Del álamo blanco—las ramas tendidas las copes ligeras—de palmas y pinos las varas revueltas—de zarza ó espino las hiedras colgadas—del brusco peñón.

Y tal vez las bellezas naturales le llagar tan ameno y delicioso hicieron surgir en la memoria de algún curioso y bien enterado de la historia de la política local, recuerdos de combinaciones y transacciones acordadas debajo de la sombra de aquellos gigantes de la botánica, por los bandos que se disputaban el gobierno municipal luchando entonces como ahora por hacer la felicidad de sus administrados, y en época, en que don José Jiménez Caballero, amigo íntimo, fiel y entusiasta del señor Romero Robledo, cuya política ha representado en Cortes, dirige con su don de genio, y con su *bismarckismo* la política local por los derroteros que siempre convino á sus planes. De ahí, que é actualmente hallándose en situación pasiva, y como quien dice en el Aventino de la política municipal, se le mire con recelo por los mauristas de la localidad, en forma tal, que sólo falta al político maurista, un vigilante lego como el de los *Madjares* de todos apañados y recordado.

Dejándeme de digresiones, seguiré consignando, que los jardines de la finca con sus laberintos cretácicos, sus balaustradas, estatuas, columnas, juegos de agua, niñas y flores resultan una preciosa. Una escalera monumental asciende al soberbio mirador desde donde se descubren panoramas sorprendentes y se abarcan dilatados horizontes. Produce la estancia en aquel el deleite de la belleza, llegando quizás á la contemplación de lo sublime, á mover esas cuerdas íntimas del alma de los que, como dice el inspirado autor de los «Reos nacionales», saben sentir:

Si quisiera ¡oh vate! que al hombre [comunera] Con himnos gozosos ó tristes el arpa, En vez de sus cuerdas, pon otras de fi [bras] Que arranquen del fondo sensible del al [ma].

¡Verás que bien llora! [ma].
¡Verás que bien canta!

Al frento y á la izquierda se domina la extensa vega costera, llena de verdoros; el mar con líneas indescriptibles en lontananza, y á la derecha se divisa la punta de Almuñécar y por delante de ella el vistoso caserío de Salobreña, con su Castillo sobre la roca escarpada, céntrica por la defensa que hizo á los moriscos sublevados en el siglo XV, y más cerca, las márgenes del río Guadalquivir con los variados colores de sus sotos y sus pajarales, cuyos sedimentos tanta riqueza aborácan traen á los predios ribereños. Á la espalda, se hallan los cerros activos de la finca, cuajados de almendros y vides, en el apogeo de la producción, esmeradamente cultivados por el dueño de la heredad, que demuestra mucho entusiasmo por todo movimiento evolutivo que tienda á beneficiar la agricultura regional. La otra tarde me decía: «Alapando sus aficiones, sus experimentos, sus trabajos culturales, es preciso formar opinión y costumbres, dando á la publicidad las prácticas y los mejoramientos agrícolas que lleven á cabo los labradores de esta zona, para crear y tener productos que ofrezca á los mercados». ¡Qué verdad es esta! Más, ¡cuanta percha por parte de los agricultores motrileños!

Esta finca se encuentra libre de los vientos Poniente y Levante que suelen ser los reinantes en este litoral, por ceñir una serie de colinas altas que sólo dejan al descubierto una pequeña gar-

ganta, por donde se enfila á los lejos, con sus tonos cenicientos; la abrupta sierra de Cázulas, de altitud en el invierno, con sus pinares gigantescos y sus picachos bravíos, donde la flora y la fauna se asemejan en sus variedades á las de la cordillera extremaña de tierra de Cáceres, que he conocido.

Por dedicarse esta hermosa posesión, al replanteo de viñedos, debiera estar exenta de tributación la parte que se repuebla, con arreglo á las disposiciones vigentes, y extremo es este de que tanto para ésta como para las demás de este término, que se hallen en el mismo caso, debieran tenerse en cuenta por la Junta pericial para llevar los expedientes de exención temporal que el Reglamento del ramo autoriza, para su aprobación por la Superioridad.

Las tierras de esta finca son de riego y de secano. Allí se observa que sus plantaciones de naranjos y limones hacen *pendant* con los arboles tropicales, entre los que el aguacate (laurel americano), caqui, piñoneros, nísperos japoneses, chirimoyos y palmeras, vegetan con lozanía. En sus riegos se producen la caña de azúcar, gramínea que en este predio alcanza peso, grado saccharino, y está libre de heladas, y cuyo cultivo domina en sus terrenos que son de primera por los limos mezclados con el huanus que los riegos acarrear en años turbulentos y de crecidas del río que le avecina. Estas tierras son susceptibles de llevar toda los frutos que se cultivan en este templado clima. El secano produce unos vinos de mucha aceptación en este mercado, y que no se porquo no exportar su propietario, teniendo los almacenados. Estos caldos son de *bouquet*, mejorados por el envejecimiento y buena solera, de pasto, de mucho color, y observados constantemente por D. José Ruiz, simpático dependiente del Sr. Jiménez Caballero, y persona inteligente para las enmiendas y clarificación y trasiego de los mismos.

La bodega es grandiosa, construida *ad hoc*, con todos los refinamientos de los adelantos vitícolas que por este país se conocen, y bien situada en cuanto á su ventilación; para que no carezca de la influencia del oxígeno del aire sobre los mostos, que es de gran necesidad para obtener vinos de duración y resistencia. Infunde también en ella, las vides que los producen; que como las de «Santa Eladía», son ingertos en pie americano, con labores y cuidados, libres de la invasión del *oidium* y del *midium*, y que sus cepages cubren por completo las vertientes y cañadas, barrancos y cordaduras de los terrenos mencionados. Los porta-íngertos del viduño han sido adaptados á los secanos arcillo-silíceos, pizarrosos y calcareos de que la valiosa posesión se compone.

A. DIAZ POZAS.
(Agricultor.)
Motril 9 Noviembre de 1904.

Libros

Tratado Elemental de Pedagogía, por D. Rufino Blanco y Sánchez, regente de la Escuela Normal Central de Maestros.—Un tomo en 4.ª de 448 páginas, papel superior satinado. Madrid, imprenta de D. Gabriel López Horno, San Bernardo, 92.—1904.

El ilustrado y distinguido autor de esta interesante y preciosísima obra de educación nos ha favorecido con un ejemplar de su tercera edición publicada en el corriente año. Mereció este libro tan universal aceptación, que las dos numerosas ediciones primeras fueron agotadas en breve tiempo, y su autor acaba de dar la tercera notablemente aumentada ampliando la parte de enseñanza, las referencias bibliográficas respecto á obras pedagógicas modernas y añadiendo un extenso capítulo ilustrado de Antropometría, así como un completo programa cético y concéntrico de ciencias físicas y naturales con aplicaciones á la Agricultura y á la Industria.

La obra que ya en las ediciones anteriores era un verdadero primor de educación y de enseñanza, en la tercera con las adiciones á que nos referimos se ha hecho de importancia suma, utilísima y provechosísima para los maestros y maestras, para los padres de familia, para los sacerdotes y para cuantos se interesen en la importante labor de instruir á los niños y jóvenes en aquellos conocimientos que han de hacerles útiles para sí mismos y para la patria.

Así es que la obra del eximio literato y docto pedagogo Sr. Blanco y Sánchez, no solo se agota inmediatamente en cuantas ediciones se producen, sino que es cada día muy celebrada y recomendada por las personas más competentes en esta clase de estudios, tanto en la prensa nacional como en la extranjera. El ilustre crítico francés Mr. Chabot, ha dicho de esta obra en la *Revue Pédagogique* de París: «En este libro pedagógico español, hay ciencia, esmero, generosas intenciones, competencia y citas recomendables. Está este libro lleno de cosas útiles para los pedagogos y maestros. Debemos, pues, felicitar al señor Blanco.»

Nuestros unimos nuestras calurosas felicitaciones á las muchas que por su notabilísima obra está recibiendo el sabio regente de la Central de Maestros, y la recomendamos á nuestros lectores. El libro cuesta cuatro pesetas en rústica cada ejemplar. Se vende en Madrid en la librería de Perado, Paez y Compañía, y en todas las demás librerías de Madrid, provincias y América.

Miscelánea.

Envenenada por las setas.
—Según leemos en el *Aljubarreño*, la esposa de un agente ejemplar que presta sus servicios en Mecina, enve-

nenóse días pasados comiendo las fatídicas setas. Por fortuna el médico señor López asistió con premura á la enferma, logrando arrancarla de las garras de la muerte.

El Sr. Velázquez.

Ayer regresó á Madrid el ilustrado arquitecto, D. Ricardo Velázquez, de cuya llegada á nuestra capital oportunamente dimos noticia.

El Sr. Velázquez ha girado una visita de inspección á la Alhambra, y acerca de ella se propone conferenciar con el ministro de Instrucción pública.

Creo que hay que hacer en tan preciado monumento varias reparaciones, unas de carácter urgente, y otras cuya realización puede aplazarse.

Entiende el Sr. Velázquez que ante todo lo que hay que procurar en este asunto es que se consignen en presupuesto cantidades suficientes para las obras.

Las Conferencias. Ha sido nombrado presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul, el diputado á Cortes por Motril, don José María Márquez.

Donativo de 5.000 duros

La marquesa de Squilache, que con tanta frecuencia da señales de su generosidad, de la que como recordarán nuestros lectores, dió no ha muchos días prueba elocuente, donando para la Asociación Granadina de Caridad, la suma de 500 pesetas, acaba de tener un rasgo que merezca la gratitud de todos los que se interesan y aman la cultura de España.

La Sociedad el Fomento de las Artes de Madrid, precisada á abandonar la casa en donde por algún tiempo cedió gratuitamente por el Estado tuvo establecidas sus clases, dedicadas á los altos fines de la enseñanza, había quedado en una triste situación, pues sus escasos recursos no le permitían atender á remediar tan grave mal.

La marquesa de Squilache, enterada de la situación de «El Fomento», ha escrito al Presidente de esta Sociedad, D. Evaristo Dato, una carta en la que pone á disposición de la referida Sociedad, la cantidad de cinco mil duros, para auxiliarla en la empresa de adquirir local donde establecerse, y para ayudarle en las necesidades de sus gastos de instalación.

A las muchas alabanzas, que con este motivo dedica la prensa de Madrid á la egregia dama, unimos la nuestra y le hacemos presente el reconocimiento de cuantos en nuestra poética Granada se interesan por que sea un hecho la prosperidad de la enseñanza en España.

Presidente. Se ha hecho cargo nuevamente de la presidencia de la Diputación provincial, don Rafael Díaz Rogés.

El Hospital.

Hace pocos días dedicábamos uno de nuestros fondos á lamentar el mal estado en que por varios conceptos se halla el Hospital de San Juan de Dios, dependiente de la Diputación provincial, y las muchas deficiencias que se notan en aquel que se llama benéfico establecimiento.

Hoy nuestros lectores verán no sin asombro, como nosotros lo supimos, el hecho tristísimo de no haber sido posible, según en otro lugar indicamos, la admisión en el Hospital de un pobre anciano basurero, herido de gravedad por un incidente del tranvía en la calle de Reyes Católicos, ayer por la mañana.

Y no fué admitido sencillamente porque no había cama. Es viejo infortunado que vive en la miseria; que no tiene para vivir más recurso que las espaldas de basura que recoge por esas calles, ha tenido que recogerse á su estrecho y desmantelado tugurio, luchando con la muerte y careciendo de medios para curarse.

Se dirá que hay un excesivo número de enfermos y heridos en el Hospital; que no hay sitio en el mismo para colocar mayor número de camas que el que ya tiene, y se alegarán otras razones por el estilo.

Pero lo cierto es que con urgencia hay que pensar en las medidas que deben adoptarse para que no se repitan cosas y escenas como la que hoy deploramos.

Estudiese la manera más pronta y conveniente para no excluir de la acción de la caridad á ningún pobre que necesitado se vea como el infeliz viejo que ayer, rechazado de la protección oficial y pública, tuvo que retirarse á sufrir el dolor de sus heridas en el rincón de su desamparado domicilio.

Juez. Después de breve estancia en Granada, ha salido para Orgiva el digno juez de Instrucción de dicha ciudad D. Antonio Núñez de Castro.

Junta de asociados.

Para el jueves á la una de la tarde, ha sido citada en el Ayuntamiento, la Junta municipal de asociados.

En ella se dará cuenta de los asuntos siguientes:
Reconocimiento del derecho á jubilación del Secretario del Ayuntamiento, D. José Palacios.

Contrato por dos años del alumbrado eléctrico extraordinario. Pago en dos ejercicios del importe de la expropiación de la casa número 83 de la calle de Elvira.

Aumento de una plaza de practicante de la Casa de Socorro.

Presupuesto municipal para el año 1905.

Reclamaciones de los médicos municipales y del maestro, D. Ricardo Navarro.

Los tranvías.

Desouido de un basurero.—En peligro de muerte.—Recurso supremo.—En la Casa de Socorro.—No hay cama en el Hospital.—Niño atropellado.

Ayer á las nueve de la mañana al bajar el coche motor de los tranvías núm. 12 por la calle de Reyes Católicos, frente á la Administración central de Correos, se hallaba interceptando el paso por los rails una caballería menor perteneciente á un basurero de Huévar Vega llamado Antonio García Molina, de setentecincos años de edad.

Este al sentir el timbre del tranvía que llegaba acudió para separar la bestia, lo que consiguió, quedándose él en medio de los rails.

El conductor del coche motor, no teniendo tiempo para dar freno y detenerlo, sacó el brazo dando con él un empujón al anciano basurero que cayó á tierra, causándose dos heridas, una en la ceja derecha y otra en la cabeza, ambas calificadas de pronóstico reservado por los médicos que le hicieron la primera cura en la Casa de Socorro.

Trasladado después el herido al hospital de San Juan de Dios no pudo quedarse en él porque no había cama, haciéndose preciso conducir al desgraciado á su domicilio calle de la Flor de Mayo núm. 2, donde el infeliz continúa en estado de gravedad que se aumenta por sus muchos años.

Anoche á las siete, y al querer el niño de ocho años Pedro Fernández Quesada, subir al tranvía en la calle de San Antón, yendo el vehículo en marcha, se causó una herida que le interesaba el dedo grueso del pie derecho, con pérdida de las partes blandas.

Por dos muchachos fué conducido á la Casa de Socorro, en donde los médicos de guardia le practicaron la amputación del dedo lesionado.

Hecha esta operación, el herido fué trasladado al Hospital.

Las tablas de carnes.

Proposición al Ayuntamiento.—Constitución de una empresa.—Nuevas tablas.—Precios de la carne.—Subastas.

Según oportunamente anunciamos, se ha dirigido al Ayuntamiento una solicitud, relativa á la venta de carnes á precios más bajos que los que hace tiempo dominan en el Mercado. Autoriza la solicitud D. José María Villalobos y García de la Serrana, como gerente de la sociedad «José Villalobos y C.», constituida para negociar el abasto de carnes y de otros artículos similares en este Mercado.

Al efecto, dice la empresa que dispone del ganado suficiente y de buenas dehesas donde pasta, durante el tiempo que sea preciso.

Propone la empresa:
1.ª Abrir desde la semana próxima dos tablas en el Mercado de Capuchinas, una para carne de borrego y otra para carne de vaca y de ternera.

2.ª Se venderá por ahora y siempre que las circunstancias lo permitan en lo que resta de año, el kilo de carne de borrego con hueso á 1'75 pesetas; la de vaca, á 3 pesetas; y la de ternera á 3'25 pesetas, como máximo, y después á lo que dé el Mercado con relación á estos mismos precios.

3.ª Todos los sábados á la hora designada por el Alcalde, con su intervención ó la del concejal en quien delegue, se celebrará en el Matadero subasta, á puñas á la llama, concurrendo á ella los ganaderos y marchantes, siendo preferidos los que hagan mejores proposiciones para el abastecimiento de las Tablas en aquella semana, comprometiéndose el señor Villalobos á abonarles el importe de las carnes, al precio que los ordenarios de enjuage, hueso y corva y el 5 por 100 de expiación y pronto pago.

4.ª La empresa satisfará los derechos de consumos, pesas y medidas, acarreo y de Matadero, sin bonificación de ninguna clase, haciéndose las matanzas en la forma que determina el Reglamento, y disponiendo de las carnes, despojo, pieles, piltrafas y basuras, procedentes de las reses que se carnicen.

5.ª En atención á que estas Tablas han de regular los precios, se llamarán Tablas reguladoras.

Y 6.ª En iguales condiciones que las anteriores, la empresa se obliga á abrir otra Tabla de *rastreo*, con bajaja de 5 por 100 en sus carnes, del precio de las de las otras Tablas.

Alcaldes y concejales

Ha presentado la dimisión de su cargo y le ha sido admitida, al Alcalde de Cájar, D. Juan López Acuña.

La Cámara de Comercio.—Ha presentado la dimisión de su cargo, el ilustrado presidente de la Cámara de Comercio, D. Justo Ortiz Pujazón.

Láminas del "Quijote".—El Instituto Ibero Americano de Artes Gráficas, instalado en la calle Alcalá, núm. 103 de Madrid, inaugura la publicación de las notables láminas que el insigne artista D. José Jiménez Aranda, dibujó, inspiradas en el "Quijote".

La colección se compone de 699 originales. Los artistas más famosos del mundo y la prensa de todos los países, han emitido a su favor, los más lisonjeros fallos, y nuestras frases de encomio, resultarán pobres al lado de aquellos autorizados juicios.

Este hermoso trabajo se ha reservado para que coincida con la gran fiesta del tercer Centenario de la publicación del "Quijote", que se celebrará en Mayo próximo.

También se reimprimirá la extensa obra del distinguido cervantista León Máinez, titulada "Cervantes y su época". La edición del "Quijote" llevará comentarios del mismo Sr. Máinez.

Ocho de las láminas, que a juicio de acreditados artistas, tengan mayor mérito, serán reproducidas en colores, en un tamaño 50 por 65 aproximado para exponer cualquier salón o gabinete.

Este centro se propone reaparezca la "Crónica de los Cervantistas", con el objeto de recopilar cuanto con el Centenario se relacione y escribir la Historia del mismo.

Se reglaron premios por valor de 50.000 pesetas entre las personas que se suscriban a esta publicación, con arreglo a las bases que facilitaremos a quienes lo deseen.

Todo esto ha de constituir uno de los homenajes más entusiastas en Artes y Letras, que se han de tributar a Cervantes con motivo del tercer Centenario de su obra maravillosa, y será asimismo una gallarda muestra de cultura para honor de la patria y gloria del inmortal creador del "Quijote".

En nuestras oficinas se admiten suscripciones a esta obra, que se publicará en cuatro tomos quincenales, de cuatro láminas cada uno, al ínfimo precio de 50 céntimos de peseta.

Facilitaremos más detalles a las personas que lo soliciten. Embajador. Se encuentra en Granada, Sir Arthur Nicholson, nuevo embajador de Inglaterra en Madrid, que antes ha representado a su nación en Aterras, Teherán, Berlín y Tángen.

Intereses morilleños

Un redactor del tímido colega Nuestro Tiempo, de Motril, ha celebrado una entrevista con Mr. Rabarot, acerca de su proyecto relativo al canal de aguas subterráneas.

Mr. Rabarot dijo a Nuestro Tiempo: «No ignoran ustedes lo difícil y hasta diré imposible que es encontrar capitales para cualquier empresa, si no puede ofrecerse una sólida garantía, y como no he podido lograr que se suscriban los marjales necesarios para garantizar el capital que ha de invertirse en las obras, ha sucedido lo que naturalmente había de suceder, o sea que los capitales con quienes yo contaba se han retirado; pero esto no quiere decir que yo abandone el proyecto y antes por el contrario, vengo estudiando diariamente a guisa de fórmula que permita realizar esas obras que tantos beneficios reportarían a Motril y me felicito hoy al poderles manifestar, que como he encontrado un medio por el cual podría fácilmente llevarse a la práctica el proyecto.»

Si entre las mayores interesados pudiera formarse un sindicato que garantizase el seis por ciento del capital que se invirtiera en las obras, yo aseguro a V. que inmediatamente se empezarán los trabajos.

El presupuesto de las obras asciende a dos millones y pico de pesetas, pero yo creo que no se gastaría tanto, y suponiendo que no se gastasen más que dos millones, el seis por ciento arrojaría ciento veinte mil pesetas. Como el número de marjales que según los cálculos hechos regarían de este canal, no bajaría de 34.000, resulta, que a cada uno de ellos, le correspondería solo tres pesetas cincuenta céntimos, cosa verdaderamente insignificante atendido el valor que esos marjales representarían una vez convertidos de secano en riego.

Podría además destinarse alguna cantidad para la amortización del capital y solo con que cada marjal pagase cinco pesetas quedarían por lo menos anualmente 50.000 pesetas para este concepto.

Fábrica de Electricidad.—Anteayer presentó instancia en el Gobierno civil don Jorge Harley Buller, gerente de la compañía "The Alquerie and Railway Company Limited", solicitando autorización para establecer un cable aéreo de energía eléctrica, desde la fábrica que se ha de construir en la ladera izquierda del río Alcázar, en jurisdicción de Jerez del Marquesado, hasta el cerro de Alpuñé próximo a la estación del ferrocarril minero, en donde se propone instalar hornos de eledinación y maquinaria para pensar minerales férricos.

El cable aéreo recorrerá una estación de 8.388,50 metros. La fábrica de electricidad se construirá en el sitio expresado, instalándose la maquinaria que consiste en una turbina sistema "Pelton", movida por el agua del salto concedido a dicha compañía.

Dicha turbina, de 300 caballos, freno, será accionada directamente a un alternador trifásico de 500 voltios primarios y 5.400 secundarios para la línea de transmisión y todos los demás aparatos pertenecientes a la maquinaria de producción, como cortacircuitos, pararrayos, etc.

En la Económica.—Ayer celebró la Sociedad Económica junta general extraordinaria, para la elección de nueva junta de gobierno para el bienio de 1905 y 1906.

Asistió a la junta, crecido número de socios, llenándose el amplio salón de actos de la Sociedad. Verificada la votación, resultó reelegida íntegramente y por unanimidad, la actual junta de gobierno, que la componen los siguientes señores: Director, D. Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia.

Vicedirector, D. Juan de Dios Vico y Bravo. Censor, D. Pablo de Peña y Entrala. Vicecensor, D. Francisco de Paula Lillo y Acosta. Tesorero, D. Ricardo Burgos y Carrea. Contador, D. Ricardo Santacruz y García-Pablos. Vicecontador, D. Claudio López Castruelli. Secretario general y archivero, don Eduardo Méndez y Gómez. Vicesecretario, D. Julio Martín y Rámila. Sección de Instrucción pública.—Presidente, D. Andrés Manjón y Manjón; secretario, D. José Casado y García.

Sección de Agricultura.—Presidente, D. Luis Morell y Tarry; secretario, D. José García y Ruiz Restoy. Sección de Manufacturas y oficios.—Presidente, D. Diego Sánchez y Méndez; secretario, D. Nicolás Padiel. Sección de Bellas Artes.—Presidente, D. Manuel Gómez y Moreno, secretario, D. Miguel Vico. Sección de Fomento local.—Presidente, D. Antonio Amor y Rico; secretario, D. Joaquín Orsne y Talavera. Sección de Comercio.—Presidente, D. Miguel López y Sáez; secretario, D. Manuel Jüves y Elela. Que con los señores D. José Aguilera Garrido y D. Francisco Soriano, director y secretario respectivamente de Estudios, elegidos al principio de curso, y el Marqués de Dilar en concepto de exdirector de la Sociedad, formarán la actual Junta de gobierno.

Abuso intolerable. Según dice un colega, el vecino de Aterfe, don Juan S. riano Leiva, teniendo anteayer necesidad de venir a Granada, llegó a aquella estación, y aunque buscó al jefe para que le despachase el biléte, éste inútil, porque no lo encontró por parte alguna, cosa que presenciaron otros viajeros y la pareja de Guardia civil que escoltaba el convoy.

Para no quedarse en tierra ocupó asiento en un coche de tercera, sin el biléte, y el revisor le exigió, ya en marcha el tren, triple cantidad de la que marca la tarifa, que tuvo que abonar, en vista de que fueron desatendidas las razones que indicó le habían obligado a no llevar el biléte.

Cuando llegó a la estación de Granada, intentó el señor Soriano consignar su protesta en el libro de reclamaciones, no constándole el jefe de la estación, el cual le amenazó con ordenar que lo llevasen a la cárcel si no se retiraba pronto del andén.

El abuso es de todo punto intolerable, de los que exigen la intervención de las autoridades, imponiendo a las empresas que faltan a su deber, el correctivo que merecen.

Los empleados de consumos.—Según leemos en estimados colegas, ayer ocurrió en el feleto de consumos del Violón un desagradable incidente, que pudo tener fatales consecuencias.

El sacre D. Enrique Jimena, que regresaba de Motril, llegó al feleto en compañía de un hermano suyo y de un deudiente, preguntando si se le debía parte de una torta real que llevaba en una caja.

Contestó el fele que no; pero un guardia que había en el puente de Genil, llamado Manuel Gómez Ortega, se opuso a que el Sr. Jimena entrara la torta sin abonar derechos de consumo, entabándose entre uno y otro acalorada discusión.

El Sr. Jimena, en vista de la oposición del guardia, se sentó en el suelo, diciendo que se comería la torta si había de obligarse a pagar por la introducción.

Manuel Ortega, irritado por estas palabras, tiró el pinchó y la gorra al suelo, haciendo uso de una pistola, con la que intentó disparar al señor Jimena.

Audieron inmediatamente los guardias municipales números 26 y 38, que evitaron ocurriese desgracias. La actitud de ese guarda de consumos, muy semejante a la que suelen observar otros, faltando a las consideraciones que el público se merece, es altamente censurable.

De ninguna manera debe tolerarse ese abuso. Por ello, nos permitimos llamar la atención de la empresa, para que recuerde a sus empleados la obligación que tienen de ser comedidos con el público.

Nombramientos eclesiásticos.—Ha sido nombrado arcipreste del partido de Motril, el presbítero Dr. D. Enrique Bermejo Alemán, párroco de dicha ciudad. Beneficiado economo de la referida parroquia de Motril, el presbítero don Miguel María Damas Sánchez, y coadjutor de Adra, D. Manuel Córdoba Bernal, presbítero.

Obras públicas.—Personal. Ingenieros.—De la provincia de Lérica ha sido trasladado a la de Soría el ingeniero segundo, D. Fernando de León y Yáñez. El ingeniero segundo don Antonio Brea Camarero, ha reingresado en servicio activo. Se ha dispuesto que, sin embargo de su destino a la Jefatura de la división hidráulica del Duero, continúe prestando temporalmente sus servicios en el Canal de Aragón y Cataluña, el ingeniero jefe de segunda clase Excmo. Sr. D. José Sans y Soler.

De la provincia de Salamanca ha sido trasladado a la de Logroño, a petición propia, el ingeniero segundo, don Joaquín Arrindada y Ugarriza. Ha sido dado de baja en el escalafón del cuerpo, el ingeniero jefe de primera clase que desempeñaba la Jefatura de la hidráulica del Tajo, don Fermín Bello y Aguirre.

Ayudantes.—Se ha concedido la situación de supernumerario, al ayudante segundo don Alfredo Arán y Alrá. Sobrestantes.—Se ha concedido la situación de supernumerario, al sobrestante tercero don Enrique Valmitiña y Abarcá, que servía en la provincia de Barcelona. Delinquentes.—Ha sido rehabilitado para prestar servicio en el Canal de Isabel II, el delincente tercero don Enrique Pardo Fernández.

El aspirante aprobado don Joaquín Llántas y Amat, ha sido nombrado delincente tercero, y destinado a la provincia de Pontevedra. Tiro de Pichón. En el Hipódromo de Armilla celebrará uno de sus acostumbrados recreos, la Sociedad Tiro de Pichón, el jueves 17 del corriente.

Bodas. Ha contraído matrimonio en Colomera la bella señorita Rafaela Cabello Rodríguez, con el laborioso comerciante, D. Víctor Fernández Pontes. Fueron padrinos D. Julio Fernández Pontes y D. María de la Encarnación García.

Terminada la religiosa ceremonia, se sirvió a los convidados un espléndido refresco, en casa de los padres de la novia. En Capileira ha contraído matrimonio la bella señorita Sara Martínez, con el teniente de Infantería, D. Eduardo Carmona, hijo del Administrador de la Compañía General de Electricidad de aquella ciudad, don José Carmona.

Los ferrocarriles Andaluces.—Esta compañía anuncia que, por haber cesado en la explotación, y administración del muelle de Puntales, quedan nulos y sin efecto los precios desde o por dicho muelle, establecido para el transporte de mercancías.

De defuntos.—El día doce llegó la banda de música de Churriana con objeto de amenizar los festejos acordados. Por la noche se quemó un castillo de fuegos artificiales. El 13 hubo Misa, que celebró don Francisco López Barranco, asistiendo de diácono, don José Montes Vera, cura de Cogollos Vega, y de subdiácono, don Manuel Fernández Fernández, teniente cura de Iznalza. El sermón estuvo a cargo del párroco de Defontes, don Miguel Fernández Noguera, que ha sido muy felicitado por los fieles.

Realización de San José. Véase el anuncio en 3.ª plana. Caridad. Una señora que ha ocupado excelente posición y hoy se halla en situación de ficticia, implora la caridad de las personas piadosas. Se ha cargado de los socorros que con tal fin se entreguen, el coadjutor de San Justo y Pastor, D. Francisco Sánchez, que vive en la misma iglesia, entrando por la sacristía.

El Petróleo Sansón cura la tina pelada, evita la caspa y hace crecer el cabello y barba.

Personal. Alcaldes de barrio. Ha sido declarado cesante el alcalde de barrio de las Agustinas, don Francisco Buljeos Fernández, siendo nombrado para sustituirle, don Fernando Mañez Gómez. Gran fábrica de pianos de López y Griffó.—Léase el anuncio en cuarta plana. El cristal plano. Los dueños de almacenes de cristalería, se han reunido en el Circolo granadino, con objeto de ponerse de acuerdo acerca de los precios de cristal plano, en virtud a que los fabricantes han constituido un trust, aumentando las tarifas en un cincuenta por ciento. Los reunidos acordaron cobrar en lo sucesivo por cada objeto de cristal plano, sobre los precios actuales, el aumento introducido en las tarifas por los fabricantes.

Una queja. Varios patrones panaderos se quejan de que no les haya citado el Alcalde cuando se ha tratado de distribuir la elaboración del pan destinado a las tablas reguladoras, existiendo como existe el precedente de que se les citó a la reunión para ocuparse de la baja de aquel artículo. Colegio de la Igualdad.—Desde ayer quedó abierta por la sociedad de cocheros La Igualdad, una clase de noche, desde las ocho a las diez, para los obreros que en su niñez no hayan podido asistir a las escuelas. El mejor deficiente, Licor del Polo. Cuando se trata de comprar un impermeable, el mejor empleo que puede darse al dinero, es adquiriendo uno de la marca El Gallo.

De venta en Granada, en la Rijnana de Manuel Saenz, Bibarrambía 28, un traje de sastre, de moda.

Casos y cosas. Denuncia.—Herido.—Mordedura.—Aclaración. D. Domingo Romero denunció ayer tarde a la policía que en la noche del día 13 del actual, fueron robados los llamadores de la puerta de su domicilio, situado en la calle Ancha de la Virgen, número 3.

El niño de once años, José Sánchez Quesada, fué ayer tarde curado en la Casa de Socorro, de dos heridas—contusas situadas en la oreja derecha. Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro, de una herida en la pierna izquierda, Carmen López Pedrosa; causada por mordedura de perro.

La persona que fué detenida por haber insultado al dueño del barullo que existe en los bajos de la casa número 12 de la calle de San Agustín, no es Miguel Machado, como dijimos en nuestro número de ayer, sino el carretero Manuel Machado Granados.

Una tos se cura en pocas días tomando el Fectoral de Anacahuita, y así se evita el desarrollo de una enfermedad seria del pecho que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.

Teatro. El rey del valor. Como humorada para hacer reír, claro es que puede pasar la obra de Antonio Paso y Crósselles, con música de Calleja y Leó; mas hemos de convenir en que se abusa un poquito del retruécico y de las verduras y pimientas y en que el final sobreviene cuando han notado los autores que la humorada se va haciendo larga.

Las primeras escenas del primer cuadro tienen gracia indudablemente y pican como gándulas; después la humorada deca, aunque se rehaga en algunos momentos del cuadro segundo.

Asunto. Vaya usted a pedir asunto en estas obras que se hacen y a retener al público, que a risa y festejo le doble intención de las frases y las palabras! Solo diré a ustedes que en el primer cuadro se pela, se afeita y se sacan meladas; que en el segundo se dan lecciones de tereu y que en el tercero hay conatos de una corrida de becateros. Con este programa el éxito es seguro.

Interpretaron acertadamente la obra la Echayrri, la Benavente, la Altambra y la Alvarez, que estaban muy graciosas y bien vestidas, la González, Montoso, Biqueltes, Velasco, Garro, Barberá y otros artistas. La música es graciosa, especialmente el número de la lección de afitar, que fué bastante aplaudida. Y nada más. La humorada hizo reír bastante y dará entradas.

Esta noche se repite a última hora. Debut y nueva abona. Mañana llegará de Barcelona el notable barítono D. Praxico Martín, el que debutará el viernes próximo. Como quiera que multitud de personas solicitan abonarse en vista de los éxitos obtenidos por la Srta. Gil, la Empresa ha decidido abrir un nuevo abono por ocho funciones, que empezarán el viernes 18 a los precios siguientes: Palcos principales y plateas de proscenio sin entradas, 10 pesetas; palcos principales y plateas, 8; palcos segundos, 6; butacas con entrada, 1, 25; delanteros principales, 1; asientos de palco general y delanteras de parais, 0, 75.

Eco de la Moda. Se ha recibido de astrakan guarnecido con armiño. Patrón de una Toppa Minkden—Precio, 15 cént. ejemplar.

Sección religiosa. Cultos para hoy. Santo y liturgia del día.—San Rufino y compañeros mártires. Pazo y oficio de Santa Gertrudis la Magna. Rito doble. Color blanco. Se conmemora a San Rufino y compañeros mártires. Las vísperas se dividen con el siguiente los Santos Anselmo y Victoria mártires y se conmemora al anticatólico.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Sta. M.ª Magdalena.—Se mantiene a las ocho y se oculta a las siete. (Mañana en la misma iglesia). Misa de prima.—En la Catedral a las nueve menos cinco. En la Real Capilla a las nueve menos cuarto. Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y veinticinco. En la Real Capilla a las nueve y media. En la Magdalena a las nueve. Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay misa cada media hora de las siete a las diez.

En la Magdalena y las Agustinas hay misas desde las siete a las diez. En San Juan de Dios de seis a diez y media. De doce en Nra. Sra. de las Angustias. S. Justo y la Magdalena. Més de Animas. En la Real Capilla a las siete y media de la mañana. En las Capuchinas a las ocho y media. En San Juan de Dios a las seis de la tarde. Predica D. Francisco Castel n. En S. Juan de los Reyes a la oración. En San Matías a la misma hora. En el Sagrado Corazón a las siete y media. En las Carmelitas Calzadas, por mañana y tarde se hace también el mes de Animas. Novenas. En S. Antón, a las cinco, las de Santa Gertrudis y de Animas. Predica D. Manuel Jiménez Vergera. Octavario.—En la Magdalena se hace el de Animas a la oración. Rosario.—En la Catedral, S. Matías, San José y San Andrés, por la mañana, en las demás iglesias a la oración. Visita y Corte de María.—Nra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

Necrología. Se han celebrado en Ugijar solemnes funerales en sufragio por el alma de la distinguida señorita Joaquina Castilla, siendo el triste acto una prueba más de las simpatías que en dicho pueblo gozaba la finada. Descanse en paz y reciba de nuevo su familia el testimonio de nuestro pesar.

El mundo oficial. Llamamientos.—El Alcalde de Granada llama a don Amalia Carpio del Castillo, don Francisco Carpio del Castillo, don Antonio Gómez Torres, don Francisco Moreno Gallego, don José Albornoz Espejo, don Francisco Bravo Portel, don Francisco Ortega y don Rafael Arias; a los herederos de don Rafael González Ladrón de Gústava; a los herederos del teniente coronel fallecido don Antonio Moyé y a Garvido José Jiménez Mármo; Antonio Martín Rodríguez, José Ochoa Sánchez, José Martínez González, Tomás López López, Joaquín Delgado Garrido, Francisco Alonso Venegas, Juan Martínez Rivero y a los herederos del soldado Enrique Moreno Narváez, para asuntos que les interesan. El Juez de Instrucción del Campillo a Baltasar Estevean Martín, José Mesa Fernández y Engenio Moyá. El del Sagrario a Carmen Martínez.

Sociedad General Azucarera de España. Región de Andalucía. Esta Sociedad abre la contratación de remolacha para la próxima campaña, en las fábricas de la vega de Granada, desde la fecha del presente anuncio, hasta el 15 de Diciembre próximo, en que quedará cerrada la contratación. Los Jefes de cultivo de las respectivas fábricas son los encargados de recibir las suscripciones de los cultivadores. Las condiciones de los contratos, serán iguales a las del año anterior. Granada 11 de Noviembre, de 1904. El Director Regional Jerónimo Palacios.

Compañía Anónima Ferroviaria VASCO-CASTELLANA. Se recuerda a los señores obligacionistas de esta Compañía que el día 17 del corriente, es el señalado para el pago del 8.º dividendo pasivo de las obligaciones suscritas, debiendo abonarse en las provincias a los banqueros ante quienes se hizo la suscripción o a los habilitados posteriormente por esta Compañía. Los suscriptores de Madrid deberán efectuarlo en las oficinas del Cedit Lyonnais en dicha villa, Puerta del Sol número 9. Bilbao 10 de Noviembre de 1904. El Secretario General, Agustín J. de Montaña.

Consulta médica. del Dr. Velázquez de Castro (D. Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. —Todos los días de once a una. Duquesa 8.

Almanaque. Los del Sagrado Corazón de Jesús se han recibido en la Librería de López Guevara, San Jerónimo, 29, Granada. Venta de los Manuales Soler.

ALIMENTO poderoso para las personas debilitadas. Galatina de carne y magallina. E. Martignole, Barcelona. Frasco de cristal, tres pesetas. De venta: casa de D. J. Ruiz Galvan LAS COLONIAS, Mesones, 56.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Función para esta noche. La zarzuela en tres actos El Rey del dolor. A las ocho y media. Precio: Butacas, 2 pesetas; entrada general, 0,64; parais, 0,43.

En la Sección primera. En la Sección primera se reunió anteayer el Jurado para ver la causa instruida contra Gabriel Linares, Manuel Guerrero y Juan Jabalón, por muerte de Cayetano Molina, vecino de Churriana. Defiendo a Linares, don José Díaz Páramo; a Guerrero, don Agustín Rodrí-

guez Aguilera y a Jabalón, don Pedro Lobera. Sostiene la acusación pública, el teniente fiscal, don Restituto Fernández, y la particular contra Linares, don Ramón Páramo. Practicada la prueba, el señor Fernández retiró la acusación contra Jabalón; sosteniéndola contra Linares, por homicidio, y contra Guerrero, por disparo y lesiones graves.

En las conclusiones provisionales, contestó a Jabalón como autor de un delito de lesiones menos graves. Los señores Palomares y Rodríguez Aguilera pidieron la absolución de sus patrocinados, por entender que concurre en su favor la exigencia de legítima defensa.

Ayer continuó la vista, informando el señor Fernández, y los defensores, señores Díaz Palomares y Rodríguez Aguilera, el primero por Linares, y el segundo, por Guerrero. Hecho el resumen por el presidente, señor Velasco, el Jurado dictó veredicto, declarando a Linares autor de un delito de homicidio con la atenuante de embriaguez y la agravante de reincidencia; é inculpable a Guerrero del delito de lesiones de que se le acusaba.

En su virtud, la Sección de Derecho dictó sentencia, absolviendo a Guerrero, y condenando a Linares a la pena de cuatro años de reclusión. En la Sección segunda. Para anteayer estaba señalada en la Sección segunda la vista de una causa procedente del Juzgado del Salvador, y seguida contra José Fernández Molina, Antonio López Pérez y Blas Ruiz Jiménez, por el delito de homicidio. La defensa del primero está a cargo del señor Mocho; la del segundo, del señor Martínez Morales, y la del tercero, al señor Burgos y Pérez de Hita.

La vista se suspendió por enfermedad del acusador particular, señor Vázquez Ferrer. La defensa de López Pérez presentó un escrito, solicitando de a Sala que se sirva señalar la nueva vista para dentro del cuatrimese, con el fin de evitar los graves perjuicios que se irrogan a su patrocinado con la prolongación de la prisión preventiva que sufre.

Por robar a la Justicia. Anteayer se celebró en la Sección tercera la vista de una causa por tentativa de violación. Defendía al procesado el letrado, señor Moscoso, y representaba al ministerio fiscal, el señor Falces. El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, y en su virtud la Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de ocho años de prisión mayor.

Un Tenorio condenado. Anteayer se celebró en la Sección tercera la vista de una causa por tentativa de violación. Defendía al procesado el letrado, señor Moscoso, y representaba al ministerio fiscal, el señor Falces. El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, y en su virtud la Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de ocho años de prisión mayor.

El mundo oficial. Llamamientos.—El Alcalde de Granada llama a don Amalia Carpio del Castillo, don Francisco Carpio del Castillo, don Antonio Gómez Torres, don Francisco Moreno Gallego, don José Albornoz Espejo, don Francisco Bravo Portel, don Francisco Ortega y don Rafael Arias; a los herederos de don Rafael González Ladrón de Gústava; a los herederos del teniente coronel fallecido don Antonio Moyé y a Garvido José Jiménez Mármo; Antonio Martín Rodríguez, José Ochoa Sánchez, José Martínez González, Tomás López López, Joaquín Delgado Garrido, Francisco Alonso Venegas, Juan Martínez Rivero y a los herederos del soldado Enrique Moreno Narváez, para asuntos que les interesan. El Juez de Instrucción del Campillo a Baltasar Estevean Martín, José Mesa Fernández y Engenio Moyá. El del Sagrario a Carmen Martínez.

Sociedad General Azucarera de España. Región de Andalucía. Esta Sociedad abre la contratación de remolacha para la próxima campaña, en las fábricas de la vega de Granada, desde la fecha del presente anuncio, hasta el 15 de Diciembre próximo, en que quedará cerrada la contratación. Los Jefes de cultivo de las respectivas fábricas son los encargados de recibir las suscripciones de los cultivadores. Las condiciones de los contratos, serán iguales a las del año anterior. Granada 11 de Noviembre, de 1904. El Director Regional Jerónimo Palacios.

Compañía Anónima Ferroviaria VASCO-CASTELLANA. Se recuerda a los señores obligacionistas de esta Compañía que el día 17 del corriente, es el señalado para el pago del 8.º dividendo pasivo de las obligaciones suscritas, debiendo abonarse en las provincias a los banqueros ante quienes se hizo la suscripción o a los habilitados posteriormente por esta Compañía. Los suscriptores de Madrid deberán efectuarlo en las oficinas del Cedit Lyonnais en dicha villa, Puerta del Sol número 9. Bilbao 10 de Noviembre de 1904. El Secretario General, Agustín J. de Montaña.

Consulta médica. del Dr. Velázquez de Castro (D. Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. —Todos los días de once a una. Duquesa 8.

Almanaque. Los del Sagrado Corazón de Jesús se han recibido en la Librería de López Guevara, San Jerónimo, 29, Granada. Venta de los Manuales Soler.

ALIMENTO poderoso para las personas debilitadas. Galatina de carne y magallina. E. Martignole, Barcelona. Frasco de cristal, tres pesetas. De venta: casa de D. J. Ruiz Galvan LAS COLONIAS, Mesones, 56.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Función para esta noche. La zarzuela en tres actos El Rey del dolor. A las ocho y media. Precio: Butacas, 2 pesetas; entrada general, 0,64; parais, 0,43.

En la Sección primera. En la Sección primera se reunió anteayer el Jurado para ver la causa instruida contra Gabriel Linares, Manuel Guerrero y Juan Jabalón, por muerte de Cayetano Molina, vecino de Churriana. Defiendo a Linares, don José Díaz Páramo; a Guerrero, don Agustín Rodrí-

guez Aguilera y a Jabalón, don Pedro Lobera. Sostiene la acusación pública, el teniente fiscal, don Restituto Fernández, y la particular contra Linares, don Ramón Páramo. Practicada la prueba, el señor Fernández retiró la acusación contra Jabalón; sosteniéndola contra Linares, por homicidio, y contra Guerrero, por disparo y lesiones graves.

En las conclusiones provisionales, contestó a Jabalón como autor de un delito de lesiones menos graves. Los señores Palomares y Rodríguez Aguilera pidieron la absolución de sus patrocinados, por entender que concurre en su favor la exigencia de legítima defensa.

Ayer continuó la vista, informando el señor Fernández, y los defensores, señores Díaz Palomares y Rodríguez Aguilera, el primero por Linares, y el segundo, por Guerrero. Hecho el resumen por el presidente, señor Velasco, el Jurado dictó veredicto, declarando a Linares autor de un delito de homicidio con la atenuante de embriaguez y la agravante de reincidencia; é inculpable a Guerrero del delito de lesiones de que se le acusaba.

En su virtud, la Sección de Derecho dictó sentencia, absolviendo a Guerrero, y condenando a Linares a la pena de cuatro años de reclusión. En la Sección segunda. Para anteayer estaba señalada en la Sección segunda la vista de una causa procedente del Juzgado del Salvador, y seguida contra José Fernández Molina, Antonio López Pérez y Blas Ruiz Jiménez, por el delito de homicidio. La defensa del primero está a cargo del señor Mocho; la del segundo, del señor Martínez Morales, y la del tercero, al señor Burgos y Pérez de Hita.

La vista se suspendió por enfermedad del acusador particular, señor Vázquez Ferrer. La defensa de López Pérez presentó un escrito, solicitando de a Sala que se sirva señalar la nueva vista para dentro del cuatrimese, con el fin de evitar los graves perjuicios que se irrogan a su patrocinado con la prolongación de la prisión preventiva que sufre.

Por robar a la Justicia. Anteayer se celebró en la Sección tercera la vista de una causa por tentativa de violación. Defendía al procesado el letrado, señor Moscoso, y representaba al ministerio fiscal, el señor Falces. El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, y en su virtud la Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de ocho años de prisión mayor.

Un Tenorio condenado. Anteayer se celebró en la Sección tercera la vista de una causa por tentativa de violación. Defendía al procesado el letrado, señor Moscoso, y representaba al ministerio fiscal, el señor Falces. El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, y en su virtud la Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de ocho años de prisión mayor.

Advertisement for 'SAN JERÓNIMO' cigars, featuring the text 'SAN JERÓNIMO' and 'CIGARAS' in large letters.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Con el título El nudo del problema publica un artículo del Sr. Sanz y Escartín, dedicado al jefe del Gobierno, Sr. Mauri.

En el trabajo, que es razonado y concienzudo, se trata con extensión y detenimiento del problema de los cambios, y su autor afirma de una manera categórica y terminante que es imposible de todo punto mantener por más tiempo la depreciación de nuestra moneda.

Añade que para sanearla es necesario nivelar las obligaciones con los créditos y defender el trabajo nacional contra la competencia extranjera. Termina diciendo que es indispensable y urgentísimo adoptar radicales medidas para conseguir que el tipo del cambio internacional se reduzca inmediatamente, por lo menos, al 25 por 100.

EL LIBERAL. Hace notar que los conservadores acusan a las minorías de haber propuesto el cambio en el procedimiento que haya de seguirse para autorizar los procesamiento contra los senadores y diputados.

EL PAIS. Cree que dada la situación por que

atraviesa la política española, se impone una crisis total ó parcial, como medio único de dar satisfacción á los españoles hambrientos, cuyos males nadie alivia.

EL UNIVERSO. Encuentra justificada la indiferencia de la opinión pública ante el debate suscitado sobre la cuestión económica.

Añade que en la discusión es necesario que surjan ideas y soluciones, y si así no sucede, preciso será que las imponga el gobierno.

ESPAÑA. Considera inusitado y extraordinario lo que viene ocurriendo desde que se planteó el debate sobre el problema económico.

Noticias Varias.

El plan de penetración. París 11.—Le Matin cree poder anticipar cual es el programa de M. Delcassé para llevar á efecto la penetración de Francia en Marruecos.

Asegura que se hará un verdadero esfuerzo para crear una federación de las tribus divididas actualmente, obteniendo reconocimiento y acaten la autoridad del Sultán.

Se instalará en cada una de las poblaciones fronterizas de la Argelia una comisión compuesta de dos representantes del gobierno francés,

uno médico y otro maestro de escuela.

Dice que la buena fe en las transacciones comerciales entre las diferentes tribus estará vigilada por comisiones especiales de delimitación, encargadas de allanar dificultades entre argelinos y marroquíes.

Francia suministrará al imperio de Marruecos dinero para fundar escuelas, hospitales, puentes y caminos, tomando en garantía la reclamación de las aduanas.

Carlitas y bizkaytarras. Bilbao 13.—Hoy han celebrado los carlistas su excursión á Viveros.

Se han pronunciado varios discursos. Se cuenta que antes del meeting un joven dió algunos gritos de protesta que excitaron los ánimos de los carlistas, que le propinaron una paliza.

Cuando esta noche regresaban los expedicionarios en tranvías, se ha promovido un alboroto en la plaza de Arriaga.

Al bajar del tranvía varios individuos han dado gritos regionalistas, á los que los carlistas han contestado con vivas á España y cantando la Marcha Real y la Marcha de Cádiz.

Con este motivo se reunieron más de dos mil personas, teniendo que intervenir la policía para evitar un choque entre carlistas y regionalistas.

La elección de Roosevelt.

Londres 13.—Mr. Roosevelt recibe infinidad de telegramas de todo el mundo, felicitándole por su reciente elección á la presidencia de la República.

Ha contestado al kaiser en los siguientes términos:

—Os agradezco muy cordialmente, y aprecio en todo su valor, vuestro amable telegrama personal de felicitación.

De Rusia comunican que Roosevelt es israelita y su verdadero nombre Rosenfeld, explicándose por esto su intervención á favor de los judíos rusos y rumanos.

Fabricante asesinado. Barcelona 14.—En Centellas, población cercana á Vich, ha sido asesinado Vicente Batlle, dueño de una fábrica de curtidos, por un empleado que estaba encargado de la vigilancia de la misma.

El pretendiente victorioso. Tángier 13.—El pretendiente ha derrotado ayer á las tribus aliadas adictas al sultán, causándole muchos muertos. Las tribus batidas se retiraron á Oudjda, aprestándose á rechazar nuevos ataques del enemigo.

Noble asesinado. París 13.—De San Petersburgo comunican que el barón Von der Recke ha sido asesinado por sus obreros, cerca de Rossieny.

Fuó causa de este crimen que el barón amonestó á los trabajadores porque se habían reunido para beber sin su consentimiento.

Un pueblo en la miseria.

Sevilla 14.—A consecuencia de la nueva ley de alcoholes han cesado los trabajos que se realizaban en los viñedos de Cazalla de la Sierra.

La situación es tristísima. Los obreros agrícolas piden que se les ocupe en alguna faena que les permita llevar pan á sus hogares.

Explosión de una bomba. Kharkow 12.—Ha estallado con

gran violencia una bomba, la última noche, en el monumento del poeta Pouchkine, que ha sufrido desperfectos de importancia.

También se han observado en los edificios próximos grandes efectos de la explosión, que fué ruidosísima.

Riña entre marineros. Valencia 14.—Las diferencias que existían entre los marineros asociados y los que no lo están, degeneraron ayer en colisión sangrienta.

Dos grupos de marineros, uno de cada bando, cuestionaron en el Caballal, entablado reñida pelea, de la que resultó muerto uno de los contendientes y otro gravemente herido.

Cuestión que se agrava. Zaragoza 14.—Han surgido incidencias que contribuyen á agravar la cuestión March Girauta.

Por contener, á lo que parece, materia punible el acuerdo recientemente tomado por el Tiro Nacional, se ha ordenado la formación de causa por desacato é injurias y el procesamiento del presidente interino, Sr. Gozávez, é igualmente de los socios que votaron el acuerdo.

Dícese que el asunto es espinoso y de difícil solución.

Noticias de Portugal.

Lisboa 13.—La reina Pia se ha encargado de la regencia del reino durante la ausencia del rey.

Ha ofrecido un banquete á toda la familia real y al ministro de Italia en celebración del cumpleaños del rey Víctor Manuel.

Arrollado por un tren.

Avila 13.—En la madrugada de hoy y entre las estaciones de Gui-morcedo y Navalgrande se cayó del tren de mercancías el mozo de la es-

tación Rafino Muñoz, al intentar cambiar de coche, quedando destruido.

El expreso, que pasó poco después, volvió á arrollar el cadáver del desgraciado operario, dejando el cuerpo de éste en tres pedazos.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 366 quintales métricos de trigo, ó sean 993 fanegas que con 206 quintales (280 fanegas) que entraron, hacen un total de 572 quintales (1.473 fanegas). Se vendió ayer 202 quintales métricos de trigo al precio de 31'22 á 32'92 pesetas, que equivalen á 472 fanegas vendidas de 56 á 58 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 370 quintales (1.001 fanegas).

El Matadero.

Ayer se carnizaron 15 reses mayores con peso de 2.191 kilogramos de 1'95 á 2'00 pesetas; 40 borregos con 508 de 1'63 á 1'75 y 5 ovejas con 67 á 1'55.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillemety, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Fernando Muñoz Jimenez, cuarto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Arribera.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

VINO DE VIAL. LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdida de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia. Perfectamente proporcionado y asimilable, el vino fosfatado de Vial es un estimulante general de las afecciones debilitantes.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES. Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA y ACEITE de HIGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP). El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo.

El cabello espeso y lustroso pertenece á la juventud; el cabello claro y ajado á la vejez. El Vigor del Cabello del doctor Ayer, devuelve el color juvenil y pondrá el cabello de usted suave, lustroso, rico y abundante. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer da al cabello aquella apariencia sedosa y lustrosa tan natural en la primera edad.

CEMENTO PORTLAND BREITENBURGER (ALEMANIA.) "Hércules," Este cemento portland de fabricación alemana es uno de los mejores cementos que se conocen en Europa, no solo para toda clase de obras hidráulicas y cemento armado, sino además para la fabricación de losetas artificiales, tinajas de baños, balustradas y cuantos otros productos de esta clase de industria.

L'ART DECORATIF. REVISTA MENSUAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO. L'Art Decoratif publica, en todos sus números, notables artículos de críticas de arte y artistas reputados, y gran número de ilustraciones, cada una de las cuales es una verdadera obra de arte.

PILDORAS MOUSSETTE. Neuralgias, Jaqueca, Ciática. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Agencia Internacional de Haasenstein y Vogler. Calle Fernando VII, 2.-BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa.

GRAN FABRICA DE PIANOS DE LOPEZ Y GRIFFO MALAGA. Sucursal en Granada, Zacatin, núm. 5. Extenso surtido de pianos de las mejores fábricas de Francia y España.—Ventas al contado y á plazos. Pianos desde CINCO Duros mensuales.

C.A. COLONIAL. PAPIER de periódicos. Se vende á 350 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

Academia de solfeo y violín. Enseñanza completa con arreglo al plan de estudios del Conservatorio de Madrid por un exalumno de dicho centro. Honorarios. Solfeo.—Lección alterna 7'50. Id.—Id. diaria 10. Violín—Id. alterna 10.

Esquelas de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral.

Unico-gerentes del Dr. Morales. Células piloras para la segura y completa curación de la Impotencia, debilidad, esterilidad, etc. Cuenta tratamientos de éxito y son el asombro de los enfermos que los emplean.

PIANOS instrumentos de música; Máquinas de coser.—Se venden á plazos.—Pedid detalles á don Antonio Mendoza, Elvira 48.—Granada. Unico DEPOSITO DE legía «SOL» para el cuidado de ropa.

José Ojeda. ESCULTOR. ha trasladado su taller de escultura, desde la calle de Gracia, núm. 31, á la de Gomez, 14, en donde presenta un gran surtido de moldes de alambra y figuras de tipos andaluces.

Almoneda. Se hace de muebles, estrados, gabinetes, cómodas, entredós y reposteros de los últimos adelantos, construidos por personal inteligente, garantizando la buena construcción y solidez.

Francisco Diaz Serrano. MESONES 30 GRANADA. Gran taller de Ebojería y Platería.—Todas las mejores marcas y relojería.—Se compra plata y oro.

ESTERILIDAD. Cura sin medicamentos, pronta y gratuita, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, indicadas al organismo, al que comprime las hormonas de la más sana y vigorosa juventud.